



Solicitud de indemnizaciones al amparo de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo (BOCM 25 octubre 2018)

1.- Indemnización solicitada:

<input type="radio"/>	1. Indemnizaciones por fallecimiento.
<input type="radio"/>	2. Indemnizaciones por daños físicos o psíquicos.

2.- Datos del interesado:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre				Razón Social	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico					

3.- Datos del representante (rellenar exclusivamente si la solicitud se presenta por el representante que actúa en nombre del interesado; en ese caso, deberá presentarse una autorización para presentación de solicitud):

NIF/ NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre				Razón Social	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico					

4. Medio de notificación

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia

5.- Relación del solicitante/s con el acto terrorista

Nombre y apellidos de la víctima:	
Parentesco con el fallecido	Nombre y apellidos



Comunidad de Madrid

6.- Indemnizaciones solicitadas o recibidas de otras administraciones, o entes públicos o privados:

El firmante de la solicitud declara responsablemente que por este mismo fin:					
<input type="radio"/>	No ha presentado ni obtenido solicitud de indemnización hasta el día de la fecha en otra Comunidad Autónoma				
<input type="radio"/>	Ha obtenido otras indemnizaciones en los siguientes organismos hasta el día de la fecha				
	Organismo público/Entidad privada	Ayuda	Indemnización solicitada	Indemnización concedida	Fecha solicitud o concesión

7.- Expone

--

8.- Solicita:

--

9.- Declaración responsable:

DECLARA, bajo su responsabilidad, que son ciertos y comprobables los datos que consigna en la presente solicitud, así como a comunicar las ayudas que hubiera podido percibir de otras administraciones o instituciones públicas o privadas.
--

10.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Acreditación de la información de empadronamiento en la Comunidad de Madrid de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de la Ley 5/2018, de 17 de octubre.	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de los órganos de la Administración de Justicia o el órgano competente de la Administración General del Estado que hayan reconocido previamente al interesado el derecho a percibir las indemnizaciones y compensaciones previstas en la normativa estatal (artículos 3.3. y 28 de la Ley 5/2018, de 17 de octubre) con la cantidad concedida por la Administración General del Estado, en su caso (artículo 5.1. de la Ley 5/2018, de 17 de octubre)	<input type="checkbox"/>
En el caso de la indemnización por fallecimiento acreditación de parentesco de ser titular al derecho a percibir la indemnización de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 5/2018, de 17 de octubre	<input type="checkbox"/>
Si la solicitud se presenta por un representante que actúa en nombre del interesado, deberá presentarse una autorización para presentar la solicitud	<input type="checkbox"/>



Comunidad de Madrid

11.- Entidad bancaria:

IBAN	Entidad	Oficina	D C	Número de Cuenta

En, a..... de..... de

FIRMA

DESTINATARIO

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS, COMISIONADO DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatosjusticia@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- RECOGIDA DE DATOS SOBRE GESTIÓN DE INDEMNIZACIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES EN MATERIA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE TERRORISMO

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Tratamiento de los expedientes de solicitud de ayudas e indemnizaciones al amparo de la ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo,

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Período Indeterminado

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Interesados, entidades bancarias, otros organismos públicos relacionados.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo y datos de carácter especial

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesados, entidades bancarias, otros organismos públicos relacionados.

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.